

### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

| Materia     | Presencial o virtual | Fecha      | Objetivo                                |
|-------------|----------------------|------------|---|
| D.S 38/2011 | Virtual              | 18/06/2024 | Orientación para la presentación de PdC |

#### Asistentes

| Nombre                    | Organización                           | Correo electrónico de Contacto |
|---------------------------|--|--------------------------------|
| Andrés Vargas Hott        | Constructora Cerro Moreno Sur Limitada | [Redacted]                     |
| Christian Minte Gómez     | Constructora Cerro Moreno Sur Limitada | [Redacted]                     |
| Francisco Castillo Silva  | Constructora Cerro Moreno Sur Limitada | [Redacted]                     |
| Robert Gallardo Plummer   | Constructora Cerro Moreno Sur Limitada | [Redacted]                     |
| Pablo Rodríguez Errázuriz | Superintendencia del Medio Ambiente    |                                |
| Matías Tapia Riquelme     | Superintendencia del Medio Ambiente    |                                |

#### Materias tratadas en general

- Se responden dudas del procedimiento sancionatorio y se entrega orientación sobre la presentación de PdC.
- Se da a conocer plazo y método de envío de PdC.
- 
- 
- 
- 

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*





\*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

-----  
FIRMA SUJETO PASIVO:

